



Córdoba, 05 JUL 2017

**Visto:**

Que el próximo 9 de julio se cumple un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia en nuestro país.

**Considerando:**

Que la solemne decisión de los congresales reunidos en Tucumán, resuena a través del tiempo como renovado mensaje de libertad a todos los pueblos del mundo, e inserta a nuestra patria en el concierto de las naciones soberanas de la tierra.

Que el Colegio Nacional de Monserrat en destacada obra educativa y cultural, integrado a una realidad consustanciada con la tradición gloriosa y la esperanza de los jóvenes, encuentra propicios los acontecimientos que se identifican con su ideal para manifestar públicamente su carácter y esencia.

Que es propicio en esta oportunidad reconocer a los alumnos que hayan logrado el más alto promedio en los ciclos del estudio de la lengua y culturas latina y griega, estableciendo a tales fines el meritorio Premio "**Dr. José A. Caratti**".

Que es, también, momento oportuno para distinguir al bachiller que ha obtenido el mejor promedio de su promoción con el Premio instituido por la **Cámara Federal de Apelaciones de la Provincia de Córdoba** según Resolución N°101/09.

Que de igual modo corresponde en esta ocasión reconocer al alumno que haya alcanzado el más alto promedio de la promoción estableciendo a tales fines el loable Premio "**A la Excelencia**" establecido por el Directorio del Banco Roela.

Por todo ello,

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT  
RESUELVE:**

Art.1º: Conmemorar solemnemente el 7 de julio próximo a las 11.30 horas un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia, acto en el que harán uso de la palabra la señora Profesora Silvia Mensio (Legajo 41.931) y la alumna María Candelaria Zarate, D.N.I. 41.963.792.

Art. 2º: Invitar a presidir el acto al señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, e invitar a participar del mismo a todos los miembros de la Comunidad Monserratense.

Art. 3º: Otorgar el premio "**Dr. José A. Caratti**" en el área de **Latín** a la alumna **OROZCO MASAROTTI, VICTORIA**, D.N.I 42.159.858, quien con un promedio de 10.0 (diez) ha obtenido el promedio más alto de su promoción en el ciclo de estudios de la Lengua y Cultura Latinas; y en el área de **Griego** a las Sritas. Bachilleres Humanistas **MAREK ORTIZ, CLARISA**, D.N.I 40.521.177, y **BADARIOTTI, MARÍA PAULINA**, D.N.I 41.521.889, ambas con un promedio de 10.0 (diez) quienes

han obtenido el promedio más alto de su promoción en el ciclo de estudios de la Lengua y Cultura Griegas.

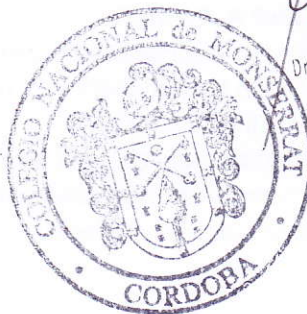
Art. 4º: Hacer entrega del premio "Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba" a la Srta. Bachiller Humanista de la Promoción 2016 a **MAREK ORTIZ, CLARISA**, D.N.I 40.521.177, quien con un promedio de 9,55 (nueve c/ cincuenta y cinco) ha obtenido el más alto promedio de su promoción.

Art. 5º: Distinguir con el premio "A la Excelencia" instituido por el Directorio del Banco Roela a la Srta. Bachiller Humanista de la Promoción 2016 a **MAREK ORTIZ, CLARISA**, D.N.I 40.521.177 quien con 9,55 puntos ha obtenido el más alto promedio de su promoción.

Art. 6º: Protocolícese, comuníquese y archívese.



Mg. GABRIELA A. HELALE  
Secretaría de Asuntos  
Administrativos  
Colegio Nacional de Monserrat  
UNC



Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA  
VICEDIRECTOR ACADEMICO

312-17.-